



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1028.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA TERCERA SECRETARIA ANDREA NATALIA CÁCERES, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONSULAR, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 10 de noviembre 2023

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 26° de la Resolución N° 627/2016 del Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores determina que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la Tercera Secretaria *Andrea Natalia Cáceres*, funcionaria de la Dirección de Política Consular, para prestar servicio en la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____